

		INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - INDER VALLEDUPAR			Código: Fecha: 26/08/2022 versión: 01 Página : 1 de 1	
VIGENCIA 2023						
NOMBRE DE LA ENTIDAD:		INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - INDER VALLEDUPAR			INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DENUNCIA D:800 2023	
REPRESENTANTE LEGAL:		NIWVER DAZA GÁMEZ				
NIT:		824.000.554-8				
FECHA DE PRESENTACION:		23 DE DICIEMBRE DEL 2023				
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO					Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad	RESULTADO Y/O OBSERVACIÓN SOBRE LA ACCIÓN
No.	Hallazgo y Descripción	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Actividad	Responsable del seguimiento por la entidad	Observaciones
1	<p>Según lo manifestado por el denunciante, se vislumbraban presuntas irregularidades de en el uso inadecuado de los escenarios deportivos y parques en general en el municipio de Valledupar y la falta de vigilancia por parte de quien administra los mismos. Se evidenció posible utilización indebida de un bien público, específicamente de los escenarios deportivos y parques del municipio de Valledupar, en especial en el barrio 12 de octubre y Villa Dariana, debido a que éste es utilizado por un tercero sin que medie la existencia de contrato de arrendamiento y/o préstamo de uso y sin el reporte de los pagos realizados al INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA – INDERVALLEDUPAR.</p> <p>Se establece que el INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA –INDER VALLEDUPAR, tiene falencias en la vigilancia y administración sobre los escenarios deportivos y parques del Municipio en razón a que no ejerce un control efectivo sobre los mismos</p> <p>Se constata en los escenarios recreo-deportivos del Parque del Barrio La Victoria un avanzado deterioro en la cancha multifuncional, en los juegos infantiles y senderos peatonales con áreas sin adoquín, dificultando el tránsito por estas áreas</p>	Jefe oficina Deporte Dirección	<p>se encuentran en proceso de contratación varios ítem de compra tales como caucho, combustible y pegante, con el fin de realizar los mantenimientos generales requeridos y los mantenimientos preventivos, como también todas las correcciones de ornamentación metalúrgicas, de pintura, dotación de mallas y demás descritos en él, con el fin de adelantar todas las acciones de mantenimiento que requieren los escenarios a cargo del INDER-Valledupar. Una vez se tenga la disponibilidad de los implementos requeridos se requiere realizar un cronograma de cepillado de los escenarios sintéticos, para las acciones de Mantenimiento Preventivo</p>	<p>Contratación de gestores para los parques de Villa Dariana y 12 de octubre y de 2 personas para el Apoyo a la oficina de Administración de Parques y Escenarios Deportivos en la supervisión y control de los gestores y la administración de los parques.</p> <p>Realizar verificación y control de los acuerdos de prestamos solicitados por los usuarios y los eventos realizados llevando control de las solicitudes y otorgamiento de las mismas.</p>	Control Interno	<p>A la fecha del corte del presente informe ya se encontraban por finalizar los contratos que se realizaron para darle viabilidad a las acciones de mejoramientos enunciados en los informes de seguimiento anteriores al presente. Se deja constancia en las actas de entrega y de transición de gobierno de la importancia de dar continuidad a las acciones tomadas.</p>
		Jefe oficina Deporte Dirección	<p>Para la vigencia 2023, se implementará el proyecto DESARROLLO DEL PROGRAMA "PARQUES EN ORDEN" COMO UNA ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, en donde se incluirá la contratación de dos personas para el Apoyo a la oficina de Administración de Parques y Escenarios Deportivos, para el apoyo, monitoreo y control del recaudo de las canchas, siendo un enlace entre los gestores y la jefatura de deportes. De igual forma se realizarán cambios a la asignación de las horas de los espacios requeridos y estos sólo serán autorizados por la Dirección</p> <p>Se tiene priorizadas las siguientes canchas, para el cambio total de tapete sintético: Cancha Doce de Octubre La Victoria, Los Cortijos, Parque el Viajero Parque los Algarrobillos. E iniciar el Mantenimiento preventivo y correctivo de los demás escenarios,</p>	<p>Realizar mantenimiento general a los escenarios deportivos: Casimiro, Confacesar, Panamá, Galán Don Carmelo, san Marfín , mayeles, don Alberto paramo</p> <p>Se desarrollara el proyecto para el Mejoramiento locativo cancha sintética 12 de octubre por valor de 985,995,723</p>	Control Interno	<p>El proyecto "Mejoramiento Locativo Canchas Sintéticas en Diferentes Parques en el Municipio de Valledupar" fue viabilizado y se encuentra en proceso de contratación en la oficina jurídica. Por los tiempos no se garantiza la ejecución del mismo pero se deja constancia de la acción aportando como evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que se expidió por parte del Inder para iniciar el proceso de licitación y publicación de la oferta en el portal Colombia Compra Eficiente.</p> <p>De igual forma se culminó el mejoramiento del tapete completo de la cancha sintética 12 de Octubre, la cual fue acondicionada con recursos del INDER y de la alcaldía de Valledupar.</p>

NIWVER DAZA GÁMEZ
 Director General INDER